

**MINUTA, 5ª SESIÓN URGENTE 2020**

En la Ciudad de México, siendo las dieciséis horas con diez minutos del once de agosto de dos mil veinte, a través de Microsoft teams, con fundamento en lo previsto por el artículo 4 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, y videograbada para efectos de archivo y cuestiones administrativas del propio Instituto, dio inicio la quinta sesión urgente de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Comisión), correspondiente al año dos mil veinte, la cual fue convocada con fundamento en el artículo 55 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código).

**LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

Estuvieron presentes por medio de video conferencia en tiempo real las integrantes de la Comisión, la consejera electoral Mtra. Carolina del Ángel Cruz en su carácter de presidenta, la consejera electoral Mtra. Gabriela Williams Salazar, y el consejero electoral Mtro. Bernardo Valle Monroy, ambos en su calidad de integrantes de la Comisión, asimismo, asistió, en calidad de invitada, la licenciada María Guadalupe Zavala Pérez, titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, además de la titular de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, en su calidad de secretaria técnica de la Comisión, Lic. Laura Angélica Ramírez Hernández.

Verificado el *quórum* para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos 53 del Código; y, 44, 60 y 61 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, se declaró abierta la sesión.

Acto seguido, la presidenta solicitó a la secretaria técnica, dar lectura del orden del día, para someterlo a consideración de quienes integran la comisión, mismo que contenía los puntos siguientes:

**PRIMERO.** Informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas respecto del estado que guarda el proceso de registro como partido político local de la organización "Enrédate por México", A.C.

**SEGUNDO.** Informe sobre los oficios recibidos el día de hoy por la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización del Instituto Electoral de la Ciudad de México, a los cuales anexan notas informativas respecto del estado que guarda el proceso de fiscalización de las organizaciones Enrédate por México, A.C. y Sociedad, Equidad y Género, A.C.



### **COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS**

Y toda vez que la documentación correspondiente a los puntos del orden del día se distribuyó previamente, fue aprobada por unanimidad en votación nominal la dispensa de su lectura.

Acto seguido, se procedió a su desahogo, conforme a lo siguiente:

**PRIMERO.** Informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas respecto del estado que guarda el proceso de registro como partido político local de la organización "Enrédate por México", A.C.

Al no haber intervenciones, se tuvo por presentado el Informe respectivo.

La presidenta instruyó a la secretaria técnica para coordinar la notificación correspondiente a la Asociación del dictamen aprobado.

**SEGUNDO.** Informe sobre los oficios recibidos el día de hoy por la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización del Instituto Electoral de la Ciudad de México, a los cuales anexan notas informativas respecto del estado que guarda el proceso de fiscalización de las organizaciones Enrédate por México, A.C. y Sociedad, Equidad y Género, A.C.

En uso de la voz, la presidenta de la Comisión expresó que el día de esta Comisión se cumplen los sesenta días para que el Consejo General de este Instituto pueda determinar sobre la solicitud de registro de la asociación "Enrédate por México", y en virtud de los aspectos marcados en los informes recibidos por la Unidad Técnica de Fiscalización, que tienen que ver con la contingencia, con quejas derivadas de otros procesos, por lo cual este Instituto se encuentra en imposibilidad material y jurídica para dar cumplimiento a ese plazo.

Asimismo, solicitó siempre que los integrantes lo consideraren adecuado, que la secretaria técnica de esta Comisión que es quien se encontraba encargada de emitir las notificaciones correspondientes a las asociaciones que se encuentren en proceso de solicitud para hacer partidos políticos locales, les informe el estado que guarda al día de hoy su proceso.

Finalmente precisó que ello a fin de saber en qué se está avanzando, qué se está terminando en ese camino, y que se está en espera de la resolución que en su momento emita la Comisión de Fiscalización y, por supuesto, que conozca el Consejo General de este Instituto.



**COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS**

Al no haber más intervenciones, se tuvo por recibo el Informe respectivo.

La Secretaria Técnica informó que se habían agotado los puntos del orden del día.

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las dieciséis horas con diecisiete minutos del once de agosto de dos mil veinte, se dio por concluida la quinta sesión urgente de la Comisión. Lo anterior se hace constar en la presente minuta que, previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce las consejeras y el consejero que asistieron a la misma.

---

**CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ**

Consejera electoral y presidenta de la Comisión  
Permanente de Asociaciones Políticas

---

**BERNARDO VALLE MONROY**

Consejero electoral e integrante de la Comisión  
Permanente de Asociaciones Políticas

---

**GABRIELA WILLIAMS SALAZAR**

Consejera electoral e integrante de la Comisión  
Permanente de Asociaciones Políticas